



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000318-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el aeropuerto de Villanubla está más capacitado que los del resto de la Comunidad para recibir vuelos internacionales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000318, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta de Castilla y León considera que el aeropuerto de Villanubla está más capacitado que los del resto de la Comunidad para recibir vuelos internacionales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La próxima salida de la empresa RYANAIR del Aeropuerto de Villanubla va a suponer el final de los vuelos internacionales desde los Aeropuertos de la Comunidad. Lógicamente esto ha despertado multitud de protestas tanto en los municipios afectados como en la sociedad en general.

Recientemente, destacados políticos, empresarios y medios de comunicación de Valladolid han recabado de la Junta su ayuda para recuperar vuelos internacionales, señalando que éstos deberían concentrarse exclusivamente en Villanubla. Esta ayuda se solicita en base a la consideración de que sólo se pueden mantener estos vuelos si son "esponsorizados" de alguna manera por la Administración Autonómica.



PREGUNTA

¿Cree la Junta que el Aeropuerto de Villanubla está más capacitado que los otros tres para recibir vuelos internacionales?

Valladolid, 14 de febrero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo: Alejandro Valderas Alonso